



Gobierno
de
—
Monterrey

Gaceta Municipal

Órgano Informativo del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León



Segunda Especial julio 2024

Información Pública



Contenido

-) Aviso oficial de expedición de certificados electrónicos • 3

La Gaceta Municipal es el órgano de difusión del Gobierno Municipal de Monterrey, elaborada en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos, de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales, de la Secretaría del Ayuntamiento, Palacio Municipal, Zaragoza y Ocampo s/n, segundo piso, Centro de Monterrey, Nuevo León. Nueva época, Número. 176, Segunda Especial 26 de julio de 2024. Puede consultarse en la página: <http://www.monterrey.gob.mx>
Editor responsable: Ramiro Alvarez Acosta.



“Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes”



Gobierno
de
—
Monterrey

Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto

Monterrey, N.L. a 24 de julio de 2024

Asunto: Aviso oficial de expedición de certificados electrónicos.

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

**CIUDADANAS Y CIUDADANOS
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.
P R E S E N T E.-**

**AUTORIDADES ESTATALES, FEDERALES Y DEMÁS INSTANCIAS
O DEPENDENCIAS INTERESADAS.
P R E S E N T E.-**

DRA. CINTIA SMITH, SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 88, 89, 91, 94 y 96 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; párrafos tercero y cuarto del artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 4 fracción IV y 13 fracción XI de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León; artículos 5, 16 fracción IX, 113, 114 y 115 fracciones III, VI, XXXVI y XLIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; artículos 2 fracción II y 83 del Reglamento de Gobernanza Tecnológica para el Municipio de Monterrey; artículos 46 y 47 fracción II del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Monterrey, se informa a la ciudadanía y a todas las autoridades estatales, federales y demás instancias o dependencias interesadas lo siguiente:

En ejercicio de las facultades conferidas anteriormente descritas, el Gobierno Municipal de Monterrey a través de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto ha implementado la Ventanilla Digital de Inversiones y con ello la expedición de certificados los cuales se emitirán de forma electrónica a partir del mes de agosto de 2024-dos mil veinticuatro para los siguientes trámites:

Listado de los trámites que integran la Ventanilla Digital de Inversiones del Municipio de Monterrey:

1. Factibilidad de uso de suelo
2. Fijación de lineamientos generales de diseño arquitectónico
3. Licencia de uso de suelo
4. Proyecto ejecutivo arquitectónico o licencia de construcción
5. Licencia de uso de edificación
6. Proyecto de ventas en condominio (régimen en condominio, multifamiliar o usos mixtos)
7. Factibilidad de uso de suelo y Fijación de lineamientos generales de diseño arquitectónico
8. Factibilidad de uso de suelo, fijación de lineamientos generales de diseño arquitectónico y licencia de uso de suelo
9. Licencia de uso de suelo, proyecto ejecutivo arquitectónico o licencia de construcción y licencia de uso de edificación
10. Proyecto ejecutivo arquitectónico o licencia de construcción y licencia de uso de edificación
11. Alineamiento vial

Pabellón M, edificio Ocampo
Melchor Ocampo #130, Centro de Monterrey
Piso 4, N.L., C.P. 84000 T. 81 2474 9780
monterrey.gob.mx



"Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes"



Gobierno
de
—
Monterrey

Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto

Monterrey, N.L. a 24 de julio de 2024

Asunto: Aviso oficial de expedición de certificados electrónicos.

"Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León"

- 12. Demolición parcial
- 13. Demolición total
- 14. Ficha ambiental
- 15. Permiso de desmonte y desyerbe
- 16. Dictamen para establecimientos comerciales
- 17. Dictamen de cumplimiento de medidas de seguridad para realizar una demolición
- 18. Solicitud de servicio de recolección de residuos sólidos no peligrosos a establecimientos tipo A,B y C
- 19. Registro de circulación de vehículo de transporte de carga pesada en vías limitadas y/o restringidas
- 20. Permiso de carga y descarga
- 21. Obstrucción de carril
- 22. Número Oficial

La emisión de estos certificados electrónicos tiene como objetivo facilitar y agilizar la realización de trámites administrativos, garantizando la autenticidad, seguridad y validez jurídica de los documentos emitidos de forma electrónica. El listado de trámites mencionado es enunciativo más no limitativo, lo anterior debido a que el Gobierno Municipal de Monterrey está en proceso de digitalización de sus trámites y servicios.

Por lo anterior, se solicita a todas las autoridades estatales, federales, así como a cualquier otra instancia o dependencia que requiera dichos trámites, que reconozcan y acepten la validez de los certificados electrónicos emitidos por este Gobierno Municipal de Monterrey.

Para mayor información sobre la emisión y validación de los certificados electrónicos, los interesados pueden consultar el sitio web oficial del Municipio en <https://modulodigital.monterrey.gob.mx/> y <https://info.modulodigital.monterrey.gob.mx/>

Este aviso entrará en vigor a partir de su publicación en la Gaceta Municipal de Monterrey.

ATENTAMENTE

DRA. CINTIA SMITH
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.



Gobierno
de
—
Monterrey
2021 - 2024

**SECRETARÍA DE INNOVACIÓN
Y GOBIERNO ABIERTO**
Oficina del Secretario

Pabellón M, edificio Ocampo
Melchor Ocampo #130, Centro de Monterrey
Piso 4, N.L., C.P. 64000 T. 81 2474 9760
monterrey.gob.mx